



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 108 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 28 de febrero de 2018.

VISTO:

El Oficio Nº 385-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DG/DESP-DAP, proveniente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, comunicando el Acta de compromiso para la transferencia financiera en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, para el financiamiento del Componente de Reposición priorizado de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Material o insumos médicos y Materiales de limpieza, compra que se encuentra a cargo de la DIREMID;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40º de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones en el Nivel Funcional programático que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) deben ser autorizados mediante Resolución del titular del Pliego;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 30693 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	:	402 SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto.
ACTIVIDAD	:	5000500 Atención Básica de Salud.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes	SI.	144,228
5.3 Bienes y Servicios		144,228

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402	SI.	144,228
-----------------------------------	------------	----------------



UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD CENTRO AYACUCHO
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. 115,365
 5.3 Bienes y Servicios 115,365

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403 SI. 115,365

UNIDAD EJECUTORA : 404 SALUD SARASARA
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. 33,917
 5.3 Bienes y Servicios 33,917

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404 SI. 33,917

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. 98,968
 5.3 Bienes y Servicios 98,968

ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. 58,175
 5.3 Bienes y Servicios 58,175

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405 SI. 157,143

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD HUAMANGA
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.



29

5. Gastos Corrientes	S/.	523,479
5.3 Bienes y Servicios		523,479

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406	S/.	523,479

UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del programa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes	S/.	149,200
5.3 Bienes y Servicios		149,200

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408	S/.	149,200

TOTAL ANULACIÓN	S/.	1,123,332
		=====

A LA: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD AYACUCHO.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto.
 ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de medicamentos e insumos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes	S/.	1,123,332
5.3 Bienes y Servicios		1,123,332

TOTAL HABILITACIÓN	S/.	1,123,332
		=====

ARTICULO SEGUNDO. -Notas de Modificación Presupuestaria
 La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO. - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

